



En la ciudad de Córdoba, siendo las 10.00 horas del día 26 de julio de 2023, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias mediante videoconferencia, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Lourdes Arce Jiménez, M^a Isabel Burón Romero, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Miguel Gaju Ricart, Juan José Giner Casares, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, M^a Teresa Martín Romero, Carmen M^a Michán Doña, Enriqueta Moyano Cañete, M^a Carmen Ruiz Roldán, Luis Sánchez Granados, Juan Luis Gómez Camer, M^a de las Mercedes Sánchez Moreno, Guadalupe Sánchez Obrero, Antonio Tejero del Caz, Damián Casado Mora, Ana M^a Ruiz Sánchez, M^a Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, M^a Ángeles Martín Santos, Josefa Muñoz Alamillo, Encarnación Muñoz Serrano, José Manuel Villalba Montoro, Cristina Yubero Serrano, Marta de la Rosa Núñez, Manuel Lozano Hernández, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Justifican su ausencia la profesora Mercedes Marín Beltrán, y los estudiantes Antonio Javier Caro Reina, Claudia García Navarro y Marcos Jiménez Cristóbal.

Como invitados asisten Dña. Rosa M^a Giráldez Pérez Dña. Lara Paloma Sáez Melero, D. Eduardo Espinosa Víctor, y Dña. Inés Santos Dueñas, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Ratificación, si procede, del acuerdo de la Comisión de TFG sobre el número de TFG a proponer por las áreas de conocimiento para el curso 2023/24

La Sra. Decana informa que esa misma tarde se somete a aprobación en Consejo de Gobierno un nuevo reglamento marco de Trabajo Fin de Grado para toda la universidad, en el que nuestro modelo actual tiene cabida y que seguirá vigente hasta que nos adaptemos al nuevo reglamento.

La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz explica que el documento que se ha enviado sigue el mismo modelo del año pasado, a excepción de que se ha incrementado el número de TFG para el Grado en Física, ya que el curso anterior el nº de TFG ofertados se quedó algo escaso.

Se ratifica, por asentimiento, el acuerdo de la Comisión de TFG sobre el número de TFG a proponer por las áreas de conocimiento para el curso 2023/24.

Punto 2º

Ratificación, si procede, del acuerdo de la Comisión de TFG sobre el calendario de publicación de la oferta y solicitud de TFG para el curso 2023/24

La Vicedecana Carmen Ruiz explica que, con respecto al curso anterior, se ha retrasado el calendario para los TFG cuatrimestrales, publicando la oferta el 20 de noviembre. La razón es que se ha advertido que en estos últimos años se han producido incorporaciones tempranas de estudiantes a los TFG cuatrimestrales, además del gran volumen de trabajo que se generaba a principios de curso. Otra novedad para los TFG anuales es que se ha incluido una fecha de renuncia a trabajos asignados el curso anterior, ya que este año ha habido mucha confusión en este sentido. El profesor José Manuel Villalba opina que al renunciar un estudiante, el tutor ha podido estar trabajando en el trabajo un curso entero y al no defenderse se queda sin el reconocimiento docente posterior. La Vicedecana responde

que suele tratarse de estudiantes que no han llegado a trabajar en el TFG asignado, pero el profesor Villalba insiste en que no siempre es así, y que si se va a modificar el reglamento es una buena oportunidad para reflexionar sobre esto. La Decana está de acuerdo con él, e insiste que esta situación no ocurriría si los TFG fueran encargo docente al departamento, reclamación que ha hecho llegar en varias ocasiones a los responsables en el rectorado. La profesora Enriqueta Moyano teme que al incorporar la fecha en el calendario se aliente sin pretenderlo a los estudiantes, añade que el tutor también debería estar de acuerdo en la renuncia, y propone eliminarlo del calendario y hacer un filtrado posterior entre los estudiantes de 2ª matrícula. La Vicedecana contesta que ya se contempla que el tutor y el departamento den el visto bueno a la renuncia del estudiante, pero que si los presentes creen adecuado quitar esa fecha del calendario, así se hará. El profesor Félix Infante comenta que los TFG anuales empiezan demasiado tarde, lo que afecta especialmente en los trabajos de campo, y sugiere adelantar las fechas tanto como sea viable. La Vicedecana contesta que el período de matriculación acaba el 22 de septiembre, por lo que sería complicado adelantar algo el calendario. El profesor Infante propone estudiar cómo se desarrollan los TFG en otros centros, a lo que la Decana contesta que hay algunos en los que la inscripción del trabajo se hace antes de la defensa, pero eso no permite controlar el desarrollo del trabajo de los estudiantes. Añade que la matrícula en septiembre está generando numerosos problemas, y respecto a la renuncia al TFG, duda que se produzca efecto llamada. La profesora Isabel Burón comenta que varios estudiantes de 2ª matrícula han contactado con ella interesados en hacer el TFG bajo su tutela, por lo que opina que se puede estar comentando entre los estudiantes. La Decana contesta que puede ser casualidad puesto que este documento no ha podido llegarles, y añade que últimamente se están recibiendo muchas renunciaciones tanto en prácticas de empresa como en movilidad, que asociamos a una falta de compromiso entre los estudiantes, y que de alguna forma estamos comenzando a penalizar. También observamos que muchos estudiantes que se comprometen a asistir a actividades mediante formularios de inscripción no asisten. Esta percepción la tienen también en otros centros, y opina que debe ser tratado en alguna comisión. La profesora Inés Santos cree que no habrá efecto llamada, y que el objetivo de incluir esta fecha es poner orden en el procedimiento. La profesora Josefa Muñoz ve positivo que los alumnos sepan que hay una fecha después de la cual no pueden renunciar. La Decana está de acuerdo con estos comentarios.

Tras consultar los datos, la Vicedecana informa que ha habido sólo 6 renunciaciones en el curso 2022/23, y todas han sido bien justificadas. Cree adecuado incorporar esta fecha de renuncia para ordenar el procedimiento, y comenta que desde que se puso fecha límite para realizar modificaciones en el TFG, casi el 100% se hacen ya en tiempo y forma. Opina que no se deben inscribir antes los TFG con preacuerdo para estar en igualdad de condiciones con el resto. La Decana propone dejar esta fecha en el calendario y ver si funciona como se pretende.

Se ratifica, por asentimiento, el acuerdo de la Comisión de TFG sobre el calendario de publicación de la oferta y solicitud de TFG para el curso 2023/24.

Punto 3º

Ratificación, si procede, del acuerdo de la Comisión de TFG sobre el calendario de defensa de TFG para el curso 2023/24

La Vicedecana Carmen Ruiz comenta que el calendario que se ha enviado contempla dos convocatorias con dos llamamientos cada una, pero que esta denominación ha generado un problema en Sigma. El Jefe de Negociado Damián Casado explica que Sigma, al poner 2ª convocatoria, entiende que el estudiante ya ha agotado una, por lo que en julio se tuvo que cambiar y poner también 1ª convocatoria, lo que suscitó dudas entre algunos miembros de tribunales. Propone denominar a las cuatro como 1ª convocatoria, y diferenciarlas con abril, junio, julio y septiembre. La Vicedecana propone adoptar esta denominación alternativa. Algunos profesores plantean dudas al respecto y Damián Casado explica que el estudiante puede presentarse a dos convocatorias, que es sólo una cuestión técnica del procedimiento electrónico. A los estudiantes que no defienden el TFG, se les

califica manualmente como No Presentado, y se les cierra el acta para que puedan presentarse a la siguiente convocatoria. Añade que consultará a los técnicos si se puede denominar a las diferentes convocatorias de la forma anteriormente propuesta.

Se ratifica, por asentimiento, el acuerdo de la Comisión de TFG sobre el calendario de defensa de TFG para el curso 2023/24, dejando la denominación de las convocatorias pendiente de su consulta.

Punto 4º

Aprobación, si procede, del número de alumnos a tutelar por área de conocimiento en la asignatura Prácticas en Empresa

La Vicedecana Carmen Ruiz informa que el documento enviado es igual al aprobado el curso anterior, al cual sólo se ha añadido la llamada a pie de página.

Se aprueba, por asentimiento, el número de alumnos a tutelar por área de conocimiento en la asignatura Prácticas en Empresa.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias